

VIRGINIA RONDÓN DE MEDINA (*)

Pensar las organizaciones: una tarea ineludible

Nuestro conocimiento vivencial hace que al hablar de organizaciones evoquemos inmediatamente imágenes de un número importante de éstas con las que en algún momento de nuestras vidas hemos tenido vínculos. Por ende, se nos hace fácil reconocer que nacemos, vivimos y morimos en ellas.

Sin embargo, hubo épocas en que las organizaciones no tenían la importancia que tienen hoy día. La necesidad de organizarse surgió de la creciente complejidad que trajo la llamada Modernidad que hizo que los individuos se enfrentaran a nuevos problemas que ya no podían satisfacer de forma individual. La vía para hacer frente a la situación devenida en el orden político, en el orden social, en las formas de producción, en el desarrollo tecnológico, entre otras, era organizarse en unidades sociales que dejaron atrás unidades que fueron determinantes en el pasado, tales como la familia o la vecindad.

Esporello que la reconocida socióloga alemana Renate Mayntz⁽¹⁾ señala que la sociedad actual es una sociedad organizada en "numerosas formaciones sociales complejas, conscientes de sus fines y racionalmente constituidas" (1980: 11). Es decir, las organizaciones reinan en nuestra cotidianidad, a tal punto que nos resulta casi imposible desprendernos de las mismas, aún en nuestros actos más intimos, pues de alguna forma están allí presentes. Incluso en estos tiempos, en los que percibimos que ya la sociedad no es igual a la que se constituyó a partir de los cambios que siguieron a la Reforma, la Ilustración, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, las organizaciones no cesan. Vemos entonces que las organizaciones han debido hacer frente a variaciones en las creencias, los saberes, las maneras y las actitudes. Se han redimensionado y adaptado,

⁽¹⁾ Mayntz, Renate. Sociología de las Organizaciones. Alianza Editorial, Madrid, 1981.



^(*) Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-ULA), Mérida-Venezuela. Doctora en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes. Correo electrónico: virginia.rondon@gmail.com

por lo que continuamos en un mundo en la que la presencia de las organizaciones facilita el cumplir con los objetivos que la humanidad se ha trazado para convivir y crecer.

Ahora bien, si nos percatamos sobre la existencia de una sociedad de organizaciones con las que conseguimos los objetivos que nos proponemos a nivel personal y grupal, debemos hacer un esfuerzo por estudiarlas porque al hacerlo comprendemos nuestra propia forma de vida y podemos marcar su trasformación. Por consiguiente, es necesario aprehenderlas en sus diversas manifestaciones. Entonces, entender su esencia, su lógica, su estructura, su alcance, su impacto sobre otras unidades y sobre la sociedad en general, su entorno, su propensión al cambio, el grado de participación y pertenencia de sus miembros, es comprender un aspecto vital del devenir histórico que compartimos.

Precisamente, la revista Sapienza recoge desde distintos ángulos del pensamiento las reflexiones generadas en torno a las organizaciones. Las miradas que ostenta son múltiples; pasean fundamentalmente por la ciencia administrativa, la teoría de la organización, los estudios organizacionales, el análisis institucional, la antropología, la psicología, la sociología y la filosofía. Sus debates conducen a entender, orientar y actuar. Empero, también agrupa trabajos sobre temas varios que explican fenómenos concomitantes a la generalidad.

En este marco presentamos con satisfacción el esfuerzo de diez investigadores que se ocupan de pensar en las organizaciones y en otros temas que requieren revisión. En primer lugar, Elizabeth Avendaño Cerrada analiza un aspecto de la sociedad en la que vivimos que se ha transformado en virtud de los avances tecnológicos. Específicamente, examina la relación entre la identidad organizativa y la virtualización del trabajo, bajo la Teoría de la Modernidad Líquida de Bauman. Sus conclusiones alertan sobre la necesidad de las organizaciones de adaptarse a los cambios tecnológicos so pena de fenecer.

Seguidamente, Glasbel del C. Belandria Pernia continúa con el análisis de la sociedad del presente, en el



que las TICs determinan nuevas maneras de vinculación en el trabajo. Centra su atención en el concepto clásico del trabajo y expone que en vista de la transformación de las relaciones inmersas en éste debe repensarse ese concepto pues se requiere que de cuenta de esas variaciones que ha traído la sociedad de la información

Luego Yajaira Briceño, Yosmary Duran y Rosa Luque también hacen referencia a las TICs pero como mecanismo de capacitación laboral en el ámbito de los medios de comunicación impresos del Estado Trujillo. Concretamente, las autoras estudiaron el Diario Los Andes y el Diario El Tiempo y establecieron que el personal de esos rotativos utiliza una plataforma de información de vanguardia que es aprovechada por la capacitación laboral a la que son sujetos.

En otro orden de ideas, Yohana Mendoza de Carmona reflexiona sobre la manera de alcanzar el conocimiento gerencial. Propone que la fenomenología y la hermenéutica constituyen perspectivas epistemológicas que permiten concebir ese conocimiento. De esta manera, subraya las posibilidades del interpretativismo compresivo para producir el saber que se requiere sobre la gerencia, vital en el desempeño de las organizaciones.

Posteriormente, de estudios relativos directa o indirectamente con las organizaciones pasamos a un tratado sobre instituciones. En rigor, María Virginia Marcano Duran y Jean-Denis Rosales Gutiérrez describen los orígenes del Ombudsman como institución capital del Derecho Constitucional Europeo que efectúa una prestación importantísima al Estado Democrático, Social y de Derecho. Entre las reflexiones finales resalta como se impuso la figura del Ombudsman como un órgano constitucional garantista de trascendental valor jurídico desde el enfoque de la corriente social-demócrata en el continente europeo y su difusión al resto la comunidad internacional que, a su vez, marca la adopción de ese recurso jurídico en nuestro país.

En seguida, Claudia del Carmen Santiago muestra su interés por encontrar una manera de contrarrestar el lenguaje oficial de Venezuela. Subraya que tal como ha ocurrido con



regímenes autoritarios de otras partes del mundo, en el país el poder cuenta con una narrativa que ha repercutido en la dominación de su población y que impone al controlar ampliamente los medios de comunicación. Considera que debe restaurarse la institucionalidad democrática y una de las vías es a través de una narrativa efectiva que debilite el discurso oficial.

Luego de estas reflexiones Jany M. Suescúm R. nos introduce nuevamente en el tema de la comprensión de las organizaciones. Alerta sobre la necesidad de una selección adecuada del enfoque metodológico e indica aspectos generales de la herramienta metodológica denominada Análisis Organizacional.

Subsiguientemente, Danny Urdaneta y María de Fátima León traen un interesante caso de estudio en el que analizan la actitud de los conductores involucrados en accidentes de tránsito con daños materiales del municipio Libertador del estado Mérida. De esa actitud trabajan con los componentes cognoscitivo, afectivo y conductual y plantean que es posible cambiar los comportamientos imprudentes, pues las actitudes pueden modificarse. A tal fin proponen acciones derivadas de las teorías de refuerzo, del aprendizaje social, de la funcionalidad, de la disonancia cognitiva y de la acción planificada.

Después, Gloria Vizcaíno C. retoma el tema de la metodología de los Estudios Organizacionales con una disertación sobre el Liderazgo Organizacional. Desea identificar en qué medida la personalidad e inteligencia emocional del líder determina el liderazgo, tal como lo postulan las principales teorías sobre el tema o si los seguidores pueden influir con sus percepciones y sus atribuciones o si debe también considerarse el contexto en el que se desarrollan tales relaciones.

Finalmente, Julio Mauricio Vizuete Muñoz continúa reflexionando sobre la metodología en el acercamiento a las organizaciones y realiza un análisis comparativo entre la teoría



organizacional de la modernidad y la teoría organizacional postmoderna, con lo que debate sobre los ajustes efectuados, dadas la crisis de paradigmas que ha traído consigo la nueva concepción del mundo. En consecuencia, esboza las formas de abordar las organizaciones en la modernidad y cómo debería ser ese acercamiento en el ahora frente a la revisión de las organizaciones en la postmodernidad.

Estimados lectores espero disfruten la lectura de este ejemplar, seguros de que desde Sapienza existe la intención de ofrecer uno de los mejores espacios para el debate y la reflexión y que con cada número eleva el nivel de compromiso